



**Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA**

gubernamental que, a través de un vocero, pretende intimidar con amenazas a quienes decidan adherir a las medidas de acción directa.

Requerimos a Ud, y por su intermedio a sus representados/as un posicionamiento que acompañe a las y los trabajadores. Desde el sindicato siempre se ha demostrado la voluntad para el diálogo en cada espacio. Se ha demostrado con creces la urgencia de un aumento real que supere la escalada inflacionaria para que no se pierda el poder adquisitivo de los salarios. Como así también, se requiere mantener las paritarias abiertas para el análisis y actualización de los haberes.

Sabemos de su responsabilidad como legisladores y legisladoras, que conocen la realidad y las angustias que atraviesan a nuestro pueblo, y a la clase trabajadora que la educación siempre ha sostenido el acceso a la salud; la educación, la protección a los sectores populares. Trabajadores/as que, a su vez, invierten sus salarios en el circuito económico de sus regiones. No son parte de la bicicleta financiera, ni de las especulaciones, por el contrario, son quienes sostienen el intento. Merecemos acompañar los procesos sociales de crecimiento. Merecen un salario digno que les permita llegar a acompañar el fin de mes. Reclamamos justo que debe ser acompañado por quienes ejercen representaciones democráticas.

Patricia Ponciana Schieroni
Sec Gremial y de Organización General
CDC UnTER - CDC UnTER

Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta
CDC UnTER

Sandra Schieroni
Secretaria General
CDC UnTER

Recibido

F - 4
Ferreiro WBe



**Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA**

Gral Roca-Fiske Menuco, 2 de marzo de 2022

Honorable Legislatura
De Río Negro.
Presidente/a Bloque
.....
S/D

Como integrantes del Consejo Directivo Central de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro -UnTER- en ejercicio de nuestra facultad de representación bajo las consideraciones previstas en su Estatuto, nos dirigimos a Ud y por su intermedio a los/as legisladores/as que conforman su Bloque con el objetivo se expidan respecto de los justos reclamos en el marco del conflicto salarial que atraviesa a trabajadores/as estatales de Río Negro en general y de la educación en particular.

Es de público conocimiento, nuestro país sigue padeciendo las consecuencias de la Pandemia Covid-19, que impactó en todos los órdenes sociales desde lo sanitario hasta lo económico, como en el resto del mundo. Sumado a esto, las especulaciones de los formadores de precios de los alimentos, el valor de los alquileres, transporte y vestimenta que generan la escalada inflacionaria, impactan directamente en el bolsillo de la clase trabajadora. En este marco, es fundamental que los gobiernos breguen por una justa distribución de la riqueza que beneficie al conjunto de trabajadores/as que han sostenido con su esfuerzo y compromiso el acceso a los derechos básicos del pueblo.

Desde UnTER, se ha sostenido el reclamo por un aumento real en el Presupuesto Educativo para garantizar la educación pública de manera integral. En el actual contexto sociopolítico es urgente se ponga en debate con una justa redistribución de la riqueza en beneficio de las/os trabajadoras.

El reclamo de un incremento salarial que supere la escalada inflacionaria, para no perder el poder adquisitivo de las familias estatales, es por demás justo y necesario. Teniendo en cuenta el costo de vida en la Región Patagónica, las diversas realidades de nuestra provincia, hacer una lectura lineal de los ingresos por agente es, por lo menos, perverso. Como ejemplo podemos exponer parte de la realidad de una familia docente tipo, la mayoría no posee casa propia, por lo tanto, debe alquilar. Por antigüedad, no siempre existe la posibilidad del acceso al doble turno, mucho menos para docentes jóvenes o con poca antigüedad. Sumado a los gastos para vivir comunes para una familia tipo, se debe incluir el transporte, sumado a insumos para trabajar, estos últimos que cada uno/a pone de su propio bolsillo. Por otra parte, el sistema Educativo es piramidal, por consiguiente los ascensos que permiten mayores ingresos son sumamente acotados.

En nuestro carácter de representantes del conjunto de la docencia de Río Negro, exigimos además el respeto por el derecho de las y los trabajadores al reclamo y la protesta, llevando adelante las medidas debatidas en el máximo órgano de definición fijado por Estatuto, que es el Congreso. Por esta razón, exigimos el cese de las acciones por parte de la